



GEOSIS, S.A. de C.V.

Avenida Las Gardenias #13, Polígono 12, Col. Las Mercedes,

San Salvador, El Salvador

PBX: (503) 2263-3311

FORMULARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

Contrato No. 26483

Nombre del Contrato: SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMATICO PARA USO EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

1. NOMBRE DE LA EMPRESA SEGÚN NIT
GEOSIS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
 2. NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA
GEOSIS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
 3. DIRECCIÓN DE LA EMPRESA
AVENIDA LAS GARDENIAS #13, POLÍGONO 12, COL LAS MERCEDES, SAN SALVADOR, EL SALVADOR
 4. NOMBRE DE CONTACTO O REPRESENTANTE ANTE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
CARLOS ARTURO RUANO MORAN
 5. TELÉFONOS: TEL. +503 2263-3311
CEL.
 6. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:
 7. NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT):
 8. NUMERO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTE (NCR) IVA:
 9. BIEN. OBRA O SERVICIO QUE OFRECE SU EMPRESA:
LICENCIAS
-

De:
Enviado el: miércoles, 4 de diciembre de 2019 17:09
Para:
CE:
Asunto: CONTRATO 26483 OFERTA 162
Datos adjuntos: 26483.pdf

Buenas tardes, adjunto contrato de la oferta de compra 162, del lote 2.

saludos.

Delegado USI



Coi. Ávilo, posesoje 1, No 9, San Salvador, E.S.
Tel: (503) 2133 1618 / www.bolpros.com

Apoyemos al medio ambiente  CERO PAPEL

CONTRATO DE COMPRA VENTA

| | | | |
|--|--|-----------------------|-------------|
| FECHA: | 2 DICIEMBRE DE 2019 | CONTRATO N°: | 26483 |
| TIPO ENTREGA: | ENTREGA A PLAZOS | VIGENCIA HASTA: | 28/2/2020 |
| NOMBRE OFERTA: | SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMATICO PARA USO EN DIFERENTES DEPENDENCIA | | |
| PRODUCTO: | LOTE2 | | |
| UNIDAD: | SEGUN ANEXO | ORIGEN | INDIFERENTE |
| CANTIDAD: | 1 | PRECIO UNITARIO US\$: | 26,900.00 |
| PLAZO ENTREGA: | SEGUN ANEXO | PLAZO DE PAGO: | SEGUN ANEXO |
| GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO: | 10.0 % | | |
| PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR: | BOLPROS-S.A DE C.V | | |
| AGENTE DE BOLSA COMPRADOR: | NOEL I;RNESTO CHACON VALENCIA | | |
| N°. CREDENCIAL: | 74 | | |
| PUESTO DE BOLSA O UCENCIATARIO VENDEDÓR: | NEGOCIOS AGROBURSATILES S.A. | | |
| AGENTE DE BOLSA VENDEDOR; | YESMIRA ARACELY AREVALO AREVALO | | |
| N°. CREDENCIAL: | 71 | | |
| DATOS DE UQUIDACION MONETARIA | | | |
| VALOR NEGOCIADO: | US\$ | \$ 26,900.00 | |
| IVA SNALOR NEGOCJADO: | US\$ | \$ 3,497.00 | |
| TOTAL: | US\$ | \$ 30,397.00 | |
| OBSERVACIONES: | AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR J-OS IMPUESTOS SEGÚTI EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE, EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO— OFERTA DE COMPRA—16212019, ASIMISMO LAS CONDICIONES BURSATILES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS CONTRATOS DE COMISIÓN DE LOS PUESTO DE BOLSA Ó EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN POR CUENTA DEL ESTADO PE LA BOLSA DE PRODUCTOS QE EL SALVADOR | | |

FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR

FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR

FIRMA DEL DIRECTOR DE CORRO



Anexo de contrato No. 26483, Oferta de Compra No. 162, 02/12/2019

| | |
|-----------------------------------|--|
| Nombre de la oferta | SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMATICO PARA USO EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA |
| Producto | EQUIPO INFORMATICO |
| Institución | FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA |
| Precio | LOTE 2 FONDOS CECS |
| Cantidad | Según numeral 1 Especificaciones Técnicas |
| Términos | <ul style="list-style-type: none"> • Bolsa de Productos de El Salvador. Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominará la Bolsa. • Unidad de Servicios Institucionales. en lo sucesivo se denominará USI. • Fiscalía General de la República. que en lo sucesivo se denominará La Fiscalía o FGR. |
| Condiciones de negociación | <ol style="list-style-type: none"> 1. Podrán participar en la presente negociación las personas naturales y/o jurídicas que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Pública. 2. La negociación se realizará por ítem y/o lotes determinados. no se permitirá partición de ítems. 3. Cláusula de no colusión : Tres (3) días hábiles antes de la negociación. se deberá entregar o lo Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario en lo que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al literal c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil. ANEXO No. 3 |
| Especificaciones Técnicas | Según numeral 1: ESPECIFICACIONES TECNICAS |
| Origen del suministro | Indiferente |
| Plazo, lugar y horario de entrega | <p>PLAZO PARA LA ENTREGA</p> <p>PARA EL LOTE Nº 2; ÍTEMS: DEL 19 Y 20 La entrega las licencias deberá realizarse en un periodo máximo de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS. a partir de la Orden de Inicio emitido y notificada por el Administrador del Contrato. todo en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.. previa coordinación con el administrador de contrato.</p> <p>PARA EL LOTE Nº 2; ÍTEMS: 21 Y 22 Las capacitaciones deberán realizarse en un periodo máximo de diez (10) DÍAS hábiles, a partir de la Orden de Inicio emitida y notificada por el Administrador del Contrato. todo en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.. previa coordinación con el administrador de contrato.</p> <p><u>Horario de Entrega:</u> De 8:00 a.m. a 4:00 p.m.. previa coordinación con el administrador de contrato. en días hábiles.</p> <p>Para los ítems 18 y 19, la entrega se realizará en las OFICINAS DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION FINANCIERA. ubicada en 79 avenida sur. urbanización La Mascota No. 559. Colonia San Benito. San Salvador</p> |



Anexo de contrato No. 26483, Oferta de Compra No. 162, 02/12/2019

| | |
|---|--|
| | <p>Para los ítems 20 y 21, la entrega de la capacitación se realizará en las instalaciones de la FGR, previo coordinación con el administrador del contrato.</p> <p>Posterior a cada una de las entregas se levantará el acto de recepción correspondiente, para su trámite de pago.</p> |
| <p>Documentación requerida para toda entrega</p> | <p>Las entregas deberán acompañarse de la siguiente documentación en original y una fotocopia, la cual deberá ser firmada en la recepción del suministro siempre y cuando se reciban a satisfacción:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Orden de entrega del producto emitido por BOLPROS, S.A. DE C.V b) Nota de envío o Nota de Remisión emitida por el Puesto de Bolsa Vendedor o Suministrante. e) Fotocopia de contrato emitido por BOLPROS <p>Una vez entregados y recibidos a satisfacción del comprador los documentos detallados anteriormente, el administrador de contrato procederá a emitir la correspondiente acta de recepción.</p> <p>De conformidad con el Art. 73 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa, se establece que la orden de entrega debe ser solicitada cinco (5) días hábiles previos a la fecha de entrega.</p> |
| <p>"Garantías</p> | <p>Los proveedores deberán presentar las siguientes Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> ./ Garantía Mantenimiento de Oferta: del 3 % + IVA del valor ofertado. <p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ./ Garantía Fiel Cumplimiento de Contrato: del 10% + IVA del valor contratado. <p>La Garantía de fiel cumplimiento debe ser por el plazo del contrato más 30 días adicionales de conformidad con lo establecido en el Instructivo de Garantías de La Bolsa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ./ Garantía de Fábrica <p>El Ofertante deberá entregar al Administrador del Control, previo a la recepción final del suministro, documentos que respalden las garantías del fabricante de los Equipos, de acuerdo a lo detallado en el numeral 1: Especificaciones Técnicas, literal F. OTRAS CONSIDERACIONES del presente documento.</p> <p>Las Garantías de Mantenimiento de Oferta y Fiel Cumplimiento del Contrato se deberán emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable Bolsa de Productos y Servicios y serán devueltas una vez se cumpla con los entregos a satisfacción de la Entidad Compradora y de acuerdo con lo establecido en el Instructivo de Garantías de la Bolsa.</p> <p>Las garantías podrán constituirse o través de Fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero; o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable No. 1301-13795 del Banco Cuscatlán.</p> |



Anexo de contrato No. 26483, Oferta de Compra No. 162, 02/12/2019

| | |
|---|---|
| <p>Penalización económica ejecución coactiva</p> <p>Y</p> | <p>PENALIZACIÓN POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA.</p> <p>En el caso que el proveedor entregue los productos o brinde el suministro fuera del plazo establecido en el contrato y sus anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, el cliente comprador podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato, y aplicará una penalización de CERO PUNTO QUINCE POR CIENTO (0.15%) sobre el monto de lo entregado con atraso. por cada día de extemporaneidad.</p> <p>El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada no podrá exceder a 15 días calendario, posteriores a lo fecha original de entrega. según contrato.</p> <p>En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega de productos será el equivalente o medio salario mínimo del sector comercio; y lo penalización mínima o imponer relacionada con la prestación de servicios será el equivalente a un salario mínimo del sector comercio.</p> <p>La penalización que deberá ser calculada por la Institución compradora en conjunto con la USI. y cancelada por el proveedor o Puesto de Bolsa Vendedor directamente en el Ministerio de Hacienda, a nombre de DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA. según sea el caso; dentro de los cinco días calendario siguientes de la notificación de lo USI. por medio de la cual se le comunicó la imposición de la penalización.</p> <p>Para iniciar lo gestión de cobro con la entidad compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización, si la hubiere, y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte la entidad compradora para lo emisión del quedan correspondiente.</p> <p>EJECUCIÓN COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS.</p> <p>En caso que los productos o servicios no sean entregados en el plazo original o vencidos los quince días arriba indicados para entregar en forma extemporáneo con penalización. lo USI deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad a los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador. S.A. de C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V. y deberá contener lo información relativa al número de contrato. cantidades incumplidas. monto equivalente al incumplimiento, y todo aquella información que permita establecer. identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los 5 días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p> <p>Será obligatorio para la USI y los Puestos de Bolso vendedores, que. en caso de existir acuerdos entre las partes. dichos acuerdos sean informados o la Bolsa, antes de la realización de las nuevos ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; ceso contrario. la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p> |
|---|---|



Anexo de contrato No. 26483, Oferta de Compra No. 162, 02/12/2019

| | |
|--|--|
| <p>Documentación para tramitar cobro y fecha de pago de anticipos y de reducidos o servicios</p> | <p>Los documentos a cobro deberán ser presentados únicamente en las oficinas de BOLPROS. S.A. de C.V.: ubicadas en Colonia Ávila, pasaje No. 1. Casa No. 9, San Salvador según detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Comprobante de Crédito Fiscal emitido por el puesto de Bolsa Vendedor a nombre de BOLPROS S.A de C.V b) Orden de entrega del producto emitida por BOLPROS S.A. de C.V. c) Acta de recepción. d) Fotocopia de contrato de compraventa con anexos. e) Fotocopia de IVA y NIT del proveedor. f) Nota de envío por parte del Puesto Vendedor y/o proveedor. <p>Nota: presentar 2 juegos de los documentos a cobro. 1 original para la institución y 1 copia para BOLPROS S.A. de C.V.</p> <p>PLAZO DE PAGO:</p> <p>PARA LOS ITEMS 1 Y 2, SERA DE SESENTA (60) DÍAS CALENDARIOS posteriores de haber retirado el Quedan respectivo.</p> <p>PARA LOS ITEM DE LOS LOTES 1 Y 2, SERA DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS posteriores de haber retirado el Quedan respectivo.</p> <p>Según el Art. 162 del Código Tributario, la Dirección General de Impuestos Internos, resuelve designar a la Fiscalía General de lo República, como Agente de Retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación Servicios (IVA), por lo que deberá RETENER en concepto de anticipo de dicho impuesto. el uno por ciento (1%) sobre el precio del suministro que se está recibiendo del valor facturado (según sea el caso).</p> <p>Que de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 156 incisos del 1° al 6°, 156-A y 158 incisos 1° y 2° del Código Tributario y Reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la FGR retendrá a toda persona natural que gane la negociación el 10% del valor total facturado de los suministros prestados en concepto de impuesto sobre la renta.</p> |
| <p>Otras Condiciones</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. El contrato se dará por cumplido siempre y cuando el vendedor haya entregado el 100% de lo contratado. 2. Se aceptan realizar odendos al contrato de acuerdo con los Arts. 82 y 83 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de La Bolsa. 3. Al siguiente día hábil del cierre de la negociación, el Puesto de bolsa vendedor deberá presentar a BOLPROS. S.A. DE C.V. en la USI el ANEXO No. 2, así como también los precios de cierre conforme al ANEXO N° 6. 4. En el caso que se conformen lotes, se permitirá un ajuste de hasta \$1.00 5. El Proveedor que gane la negociación deberá presentar por medio del Puesto de Bolsa Vendedor que lo represente, un día hábil después del cierre de la negociación, una copia de las especificaciones técnicas ofertadas, firmada y sellada por el representante del proveedor, dicho documento formará parte integral del contrato de conformidad a lo establecido en el art. 19 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones. |
| <p>Vigencia del Contrato</p> | <p>A partir del cierre de la negociación hasta el 28 de febrero de 2020.</p> |
| <p>Adendas y Prórrogas</p> | <p>Se podrán realizar Adendas y prórrogas de conformidad a lo establecido en los Ari. 82, 83 y 86 del Instructivo de Operaciones y Uquida g.oe.s</p> |



Anexo de contrato No. 26483, Oferta de Compra No. 162, 02/12/2019

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

A. CALIDAD DE LOS EQUIPOS

Todos los equipos deberán ser ORIGINALES, NUEVOS Y DE MARCA RECONOCIDA; no se aceptarán equipos tipo Clones (marco genérico), usados, discontinuados, remanufacturados o reparados (Refurbished) y deberán cumplir con todas las especificaciones definidas en cada uno de ellos.

B. PRECIO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Lote N° 2

Fuente de Financiamiento: FONDO CESC (Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia y de la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Pion de Seguridad Ciudadana}

| N° Ítem | Producto | Unidad de Medida | Cantidad |
|---------|--|------------------|----------|
| 19 | LICENCIAS | UNIDAD | 1 |
| 20 | LICENCIAS | UNIDAD | 1 |
| 21 | SERVICIO DE CAPACITACION (1 PRSONA) PARA EL USO Y ADMINISTRACION | UNIDAD | 1 |
| 22 | ScRVICIO DE CAPACITACION (! PERSONA) PARA EL USO Y ADMINISTRACION DE LICENCIAS | UNIDAD | 1 |

C. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS POR ITEM.

Lote 2

Ítem 19: ADQUISICIÓN DE LICENCIA:

Caritidad requerida: 1

| Especificación | Características Mínimas requeridas |
|---|--|
| Características mínimas del licenciamiento: | ./ Nodo central en el que los usuarios crean, comporten y administran mapas, aplicaciones y datos espaciales y los comparten con sus colaboradores |



Anexo de contrato No. 26483, Oferta de Compra No. 162, 02/12/2019

| Especificación | Características Mínimas requeridos |
|----------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> .. Permita el uso de cinco usuarios para la creación de datos, mapas y aplicaciones v' Permita la creación ilimitada de usuarios para consulta v' Integración con licenciamiento de georreferencia de escritorio v' Permita SIG compartidos v' Permita conexiones a base de datos SQL Server v' Integrar capacidades de un Web GIS al sistema con mapas web v' Compartir GIS y hacerlos colaborativos ./ Crear alertas automáticas cuando se activen determinados condiciones v' Publicación de mapas ./ Geocodificación de datos v' Acceso a fuentes de datos de la organización desde SQL Server v' Publicación y análisis de imágenes de tamaño pequeño a muy grande v' Permita integrar mapas a sistemas de Inteligencia de Negocios ./ Conexión o los funciones de representación cartográfico y análisis ./ Permita la representación cartográfica y el análisis en su SIG ./ Permita un ágil almacenamiento de datos para alojamiento ./ Ofrezca a sus usuarios recursos SIG como servicios de mapas, servicios de entidades y servicios de geoprocetamiento v' Usar un modelo de seguridad basado en identidad v' Permita que usuarios de uso ilimitado. puedan acceder, ver e interactuar con cualquier de los elementos en su portal v' Permita que cinco usuarios puedan crear, poseer, analizar, compartir y almacenar datos y contenido dentro del portal v' Permitir que cinco usuarios poseen roles personalizados |

Ítem 20: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS

Cantidad requerida: 1

| Especificación | Características Mínimas requeridos |
|---|---|
| Características mínimas del licenciamiento: | <ul style="list-style-type: none"> ./ Adoptable al sistema operativo Windows ./ Permita colocar las barras de herramientas y ventanas en un área específico de la aplicación ./ Permita mostrar y ocultar algunas ventanas acoplables ./ Permita agrupar comandos de la manera que le resulte más conveniente ./ Permita quitar comandos que no se utilizan de las barras de herramientas ./ Permita agregar o alterar una tecla de acceso directo por un comando ./ Permita cambiar un icono o descripción de un comando para hacerlo más familiar ./ Uso de herramientas de geoprocetamiento para realizar operaciones pequeñas pero esenciales en los datos geográficos. como extraer y superponer datos, cambiar proyecciones de mapas, agregar una columna a una tabla y calcular los valores de atributo, superposiciones poligonales y rutas óptimas ./ Poseer un lenguaje de programación visual, o secuencia de comandos ./ Poseer un lenguaje de programación basado en texto ./ Permita aplicaciones para la representación temática y cartográfica de la información |



Anexo de contrato No. 2-6483, Oferta de Compra No. 162, 02/12/2019

| Especificación | Características Mínimas requeridas |
|----------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> ../ Permite representación cartográfica, edición, análisis y administración de datos ../ Permita la representación cartográfica y visualización 2D ../ Permita conexiones concurrentes ../ Permita crear y trabajar con datos espaciales ../ Permita la administración de mapas y aplicaciones ../ Proporcione herramientas para visualizar, analizar, compilar y compartir datos en entornos 2D y 3D ../ Permita crear expresiones de consulta en ArcGIS para seleccionar un subconjunto de entidades y registros de tablas ../ Permitir que las expresiones de consulta se ajusten a las expresiones SQL estándar ../ Permita trabajar con datos ráster, estos ráster identifican metadatos ../ Uso ilimitado de usuarios para consulta ../ Permita el uso de formato de imagen ráster (tiff, img, jpg, etc.) ../ Realización de análisis espaciales tradicionales y avanzados ../ Uso de mapas 2D y escenas 3D creados para visualizar datos ../ Permita conectarse a diferentes bases de datos para utilizar esta información en mapas temáticos, entre estos gestores de base de datos están: SQL Server 2016, 2012, 2008, 2005, Oracle 11g y 10g, Postgres SQL ../ Contemple herramientas de análisis ../ Permita el análisis espacial ../ Permita la administración y conexión de información geográfica haciendo uso de datos de entidades, tabulares, imágenes y mapas ../ Permita la consulta de imágenes listas para hacer uso de la colección más completa ../ Convertir datos, mapas y análisis profesionales de escritorio en mapas, servicios de análisis y copias de entidades |

Ítem (21): CAPACITACIÓN PARA EL USO Y ADMINISTRACIÓN DE LICENCIAS

Cantidad requerida: 2 servicios de capacitación

| Especificación | Características Mínimas requeridas |
|--|--|
| <p>Contenidos mínimos de la capacitación</p> | <p>Temática del uso y administración de licencias de nodo centralizado de georreferenciación, que incluye, pero no se limita a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Administración del nodo central para que los usuarios creen, compartan y administran mapas, aplicaciones y datos espaciales y los compartan con sus colaboradores ✓ Administre el uso de cinco usuarios para la creación de datos, mapas y aplicaciones ../ Creación ilimitada de usuarios para consulta ✓ Integración con licenciamiento de georreferencia de escritorio ✓ Crear SIG compartidos ../ Crear conexiones a base de datos SQL Server ✓ Lograr integrar capacidades de un Web GIS al sistema con mapas web ../ Compartir GIS y hacerlos colaborativos ✓ Crear alertas automáticas cuando se activen determinados condiciones ✓ Publicación de mapas ✓ Geocodificación de datos ✓ Acceso a fuentes de datos de la organización desde SQL Server |



Anexo de contrato No. 26483, Oferta de Compra No. 162, 02/12/2019

| Especificación | Características Mínimas requeridas |
|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Publicación y análisis de imágenes de tamaño pequeño a muy grande ✓ Integrar mapas a sistemas de Inteligencia de Negocios ✓ Conexión a las funciones de representación cartográfico y análisis ✓ Representación cartográfico y el análisis en su SIG ✓ Crear un ágil almacenamiento de datos para alojamiento ✓ Ofrezca a sus usuarios recursos SIG como servicios de mapas, servicios de entidades y servicios de geoprocementamiento ✓ Uso de modelo de seguridad basado en identidad ✓ Gestionar que usuarios de uso ilimitado, puedan acceder, ver e interactuar con cualquier de los elementos en su portal ✓ Gestionar que cinco usuarios puedan crear, poseer, analizar, compartir y almacenar datos y contenido dentro del portal ✓ Crear roles personalizados |
| Modalidad | 100% Presencial |
| Idioma | Español |
| Horas | Proporcionar capacitación teórico práctico de 16 horas |
| Evaluación | La capacitación se debe evaluar en forma teórico práctica y proporcionar resultados a la UnidOd de Investigación Financiero |
| Diploma de participación y manejo de la herramienta forense | Al aprobar el examen teórico practico se deberá emitir un diploma de participación en idioma español |
| El perfil del facilitador | Mínimo Grado con certificación vigente en productos de Georreferencia Conocimientos solidos sobre la funcionalidad de la último versión liberada por el fabricante |
| Experiencia mínimo del facilitador | Profesionales certificados con experiencia mínima de dos (2) años como capacitador específicamente en lo solución |

Ítem 22: CAPACITACIÓN PARA EL USO Y ADMINISTRACIÓN DE LICENCIAS

Cantidad requerida: 4 servicios de capacitación

| Especificación | Característicos Mínimos requeridos |
|---------------------------------------|--|
| Contenidos mínimos de lo capacitación | <p>Temático del uso y administración de licencias de escritorio de georreferenciación, que incluye, pero no se limita a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ./ Colocar las barras de herramientas y ventanas en un área específica de lo aplicación ./ Mostrar y oculiar algunos ventanas ocoplables ./ Agrupar comandos de la manera que le resulte más conveniente ./ Quitar comandos que no se utilizan de los barros de herramientas ./ Agregar o alterar una tecla de acceso directo para un comando ./ Cambiar un icono o descripción de un comando para hacerlo más familiar ./ Uso de herramientas de geoprocementamiento para realizar operaciones pequeñas pero esenciales en los datos geográficos, como extraery superponer datos, cambiar proyecciones de mapas, agregar una columna a una tablo y calcular los valores de atributo, superposiciones poligonales y rutas óptimas ./ Representación temática y cartográfica de la información ./ Representación cartográfica. edición, análisis y administración de datos ./ Representación cortográfica y visualización 2D |



Anexo de contrato No. 26483, Oferta de Compra No. 162, 02/12/2019

| Especificación | Características Mínimos requeridos |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> / Conexiones concurrentes / Crear y trabajar con datos espaciales / Administración de mapas y aplicaciones |
| Modalidad | 100% Presencial |
| Idioma | Español |
| Horas | Proporcionar capacitación teórico práctica de 16 horas |
| Evaluación | La capacitación se debe evaluar en forma teórico práctico y proporcionar resultados a la Unidad de Investigación Financiera |
| Diploma de participación y manejo de la herramienta forense | Al aprobar el examen teórico práctico se deberá emitir un diploma de participación en idioma español |
| El perfil del facilitador | Mínimo Grado con certificación vigente en productos de Georreferencia Conocimientos sólidos sobre la funcionalidad de la última versión liberado por el fabricante |
| Experiencia mínimo del facilitador | Profesionales certificados con experiencia mínima de dos (2) años como capacitador específicamente en la solución |

Condiciones a considerar para la presentación de oferta de lote N° 2:

En el caso del licenciamiento, el proveedor deberá apoyar en el proceso de instalación y configuración e incluir:

- / Kit de Instalación
- v' Mantenimiento, soporte y actualización
- v' Soporte telefónico y presencial.

En el caso de la capacitación el proveedor deberá incluir

El material necesario para el desarrollo de la capacitación, las instalaciones para el desarrollo de esta, serán proveídas por la Unidad de Investigación Financiera

D. DOCUMENTACION A PRESENTAR

- 1) Presentar carta del fabricante, firmada, por el (los) fabricantes (s) o de su representante o del representante regional para Latinoamérica o Centroamérica, en la cual establezco que el oferente es distribuidor autorizado de la marca de los equipos ofertados, APLICA PARA LOS ITEMS: Del 1 al 20
- 2) Presentar dos (2) Cartas de Referencia en original a nombre de la Fiscalía General de la República, con fecha de emisión no mayor a 30 días previo a la fecha de la presentación de la oferta técnica y documentación, suscritas por instituciones públicas o privados, en donde se haya proporcionado en los últimos dos (2) años, un suministro en similares o iguales condiciones a lo ofertado en el presente Documento, las que deberán ser firmados y selladas por el respectivo titular, autoridad, director, gerente o encargado de la administración del contrato (Según el modelo del Anexo 4).
- 3) Presentar Carta Compromiso suscrita por el Representante Legal o Apoderado de la Sociedad Oferente o Propietario en caso sea persona Natural, m^onte la cual exprese

Anexo de contrato No. 26483, Oferta de Compra No. 162, 02/12/2019

que. de ganar la negociación su representada se compromete a cumplir con todo el contenido establecido en la presente Oferta de Compra, relacionado con el suministro ofertado. (Según el modelo del Anexo 5).

- 4) El Ofertante deberá presentar documentación por parte del fabricante que ampare que el equipo es completamente nuevo

E. SUBSANACIONES Y ACLARACIONES

Durante el proceso de evaluación, si alguna de las ofertas presentare errores u omisiones de los documentos solicitados en los numerales anteriores (Del 1 al 7), se solicitará al ofertante que subsane dicho error u omisión dentro de un plazo que será notificado en la solicitud de subsanación, el cual **NO SERÁ MAYOR DE TRES (3) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente día de la fecha de su requerimiento. excepto la oferta técnica que no podrá ser cambiada a razón de aclaraciones solicitadas. En caso de no ser un aspecto subsanable, la oferta no será considerada para continuar en el proceso correspondiente.

Durante la evaluación técnica, LA FISCALIA podrá realizar consultas a la empresa oferente cuando exista una contradicción o ambigüedad entre lo expresado en la información (documentación) presentada y lo requerido en el literal C. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS POR ITEM.

F. OTRAS CONSIDERACIONES

Deberá presentar una Garantía de Fabrica. (no aplica el ítem 8), por parte del fabricante, la que deberá estar vigente a partir de la fecha de entrega de los equipos, conforme al acta de recepción de los mismos; el proveedor ganador deberá entregar documentación de respaldo que certifique la garantía requerida, al momento de entregar los equipos, de acuerdo al siguiente detalle:

| Ítem | Descripción | Garantía Solicitada |
|------|--|--|
| 19 | LICENCIAS | Garantía para el correcto funcionamiento de la licencia durante un año. el proveedor adjudicado deberá entregar documentación de respaldo que garantice la garantía requerida, al momento de entregarlo. |
| 20 | LICENCIAS | Garantía para el correcto funcionamiento de la licencia durante un año. el proveedor adjudicado deberá entregar documentación de respaldo que garantice la garantía requerida. al momento de entregarlo. |
| 21 | SERVICIO DE CAPACITACION PARA EL USO Y ADMINISTRACION DE LICENCIAS | NO APLICA |
| 22 | SERVICIO DE CAPACITACION PARA EL USO Y ADMINISTRACION DE LICENCIAS | NO APLICA |



Anexo de contrato No. 26483, Oferta de Compra No. 162, 02/12/2019

2. EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

El ofertante deberá examinar cuidadosamente lo descrito en cada uno de los apartados de este numeral, debido a que al presentar su oferta técnica da por aceptada las indicaciones contenidas en este documento, por consiguiente, la FGR, no será responsable de las consecuencias derivadas de la falta de conocimiento o mala interpretación de estos.

3. PRESENTACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

Dentro de la oferta técnica se deberá incluir un cuadro comparativo en formato *físico y digital editable* que incluya las especificaciones técnicas solicitadas y las especificaciones técnicas ofertadas, según formato siguiente:

| ITEM | Df. JALLE ESP. TÉCNICA SOLICITADA | UNIDAD DE MEDIDA REQUERIDA | CANTIDAD REQUERIDA | DETALLE ESP TÉCNICA OFERTADA | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD OFERTADA | MARCA Y MODELO |
|------|-----------------------------------|----------------------------|--------------------|------------------------------|------------------|-------------------|----------------|
| | | | | | | | |

4. CONDICIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

- Cada ofertante presentará solamente una oferta, lo cual se considerará final y no se admitirán ofertas alternativas.
- Deberá presentar toda la documentación requerida en el literal DJ DOCUMENTACION A PRESENTAR, detalladas en el numeral 1 de la presente oferta.
- La evaluación de las especificaciones técnicas se realizará según los criterios CUMPLE/NO CUMPLE por cada ítem ofertado, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas detallados en el numeral 1 de este documento.

ANEXO N° I

DECLARACIÓN JURADA NO INHABILITACION (ACTA NOTARIAL)

En la ciudad de _____, a las _____ horas del día _____ dos mil _____. Ante mí, _____, Notario(a), del domicilio de _____, comparece _____ de _____ años de edad, (ocupación) _____, del domicilio de _____ a quien conozco e identifico por medio de su _____; actuando en su carácter de Representante Legal (o apoderado) de la Sociedad _____, (en caso de ser persona natural, se consignara que actúa en su carácter personal o por medio de apoderado), (si es sociedad: sociedad de nacionalidad _____ y del domicilio de _____, con Número de Identificación Tributaria _____); Y ME DICE BAJO JURAMENTO: I) Que la información proporcionada en la oferta presentada para la oferta de compra número _____ referente a _____, es la expresión de lo verdad, por lo que asume la responsabilidad legal correspondiente, II) Que mi representado (si es persona jurídica) no incurre en ninguna de las situaciones siguientes: a) no ha sido condenado(a), ni se encuentra privado(a) de sus derechos por delitos contra lo Hacienda Pública, corrupción, cohecho activo, tráfico de influencias y los contemplados en la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos; b) no ha sido declarado(a) en estado de suspensión de pagos de sus obligaciones o declarado en quiebra o concurso de acreedores; c) no se ha extinguido por porte de institución contratante alguna, contratos celebrados con mi representada, por causa imputable al proveedor, durante los últimos cinco años contados a partir de la referida extinción; d) estar insolvente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales municipales y

Anexo de contrato No. 26483, Oferta de Compra No. 162, 02/12/2019

de seguridad social; e) haber incurrido en falsedad material o ideológica al proporcionar la información; f) en el caso de que concurra como persona jurídica extranjera y no estuviere legalmente constituida de conformidad a las normas de su propio país, o no haber cumplido con las disposiciones de la Legislación Nacional, aplicables para su ejercicio o funcionamiento; g) haber evadido la responsabilidad adquirida en otras contrataciones, mediante cualquier artificio; h) Declaro no tener parentesco hasta el segundo grado de afinidad y cuarto grado de consanguinidad con funcionarios de (nombre de la Institucion), ni el declarante, ni su representante legal, socio, directivo integrante de la sociedad contratante, administrador o gerente. Declaro de no estar incapacitado ni impedido para contratar con el Estado; i) Declaro haber leído y aceptado íntegramente el contenido de las especificaciones técnicas para el (nombre de la oferta) y demás documentos contractuales, lo cual he tomado en consideración al momento de formular mi oferta; j) Declaro que (incorporar según aplique en caso de persona natural consignar: "no empleo", y en caso de persona jurídica: "en nombre de mi representada denominada - agregar nombre de la persona jurídica que está representando - no se emplea") o niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y se cumple con la normativa vigente en El Salvador que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; en caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del proveedor a la normativa anterior, reconozco y acepto que la institución contratante iniciará el procedimiento de ejecución coactiva por incumplimiento a obligaciones contractuales (iii) Que no incurre en ninguno de los siguientes impedimentos: a) Que sea El Presidente y Vicepresidente de la República, los Diputados Propietarios y Suplentes de la FGR y del Parlamento Centroamericano, los miembros de los Concejos Municipales y del Consejo de Ministros, los Titulares del Ministerio Público, el Presidente y los Magistrados de la Corte Supremo de Justicia y de la Corte de Cuentas de la República, los miembros de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), los miembros de la Junta Directiva de las Instituciones Financieras y de Crédito Público tales como: Banco Central de Reserva de El Salvador, Fondo Social para la Vivienda (FSV), Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), Banco de Fomento Agropecuario (BFAJ), Banco Hipotecario, Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), así como los miembros del Tribunal de Servicio Civil, del Consejo Nacional de la Judicatura, del Tribunal Supremo Electoral, del Registro Nacional de las Personas Naturales, los miembros de las Juntas de Gobernadores o Consejos Directivos de las Instituciones Autónomas y todos los demás titulares de las instituciones públicas, ni las personas jurídicas en las que estos ostenten la calidad de propietarios, socios, accionistas, administradores, gerentes, directivos, directores, concejales o representantes legales, no podrán ofertar en ninguna institución de la Administración Pública; b) Que sean funcionarios y empleados públicos y municipales, en su misma institución; ni las personas jurídicas en las que aquellos ostenten la calidad de propietarios, socios, accionistas, administradores, gerentes, directivos, directores, concejales o representantes legales. Esta disposición también será aplicable a los miembros de las Juntas o Consejos Directivos; e) El cónyuge o conviviente, y las personas que tuvieren vínculo de parentesco hasta el segundo grado de afinidad y cuarto de consanguinidad, con los funcionarios públicos y empleados públicos mencionados en el literal anterior, así como las personas jurídicas en las que aquellos ostenten la calidad de propietarios, socios, accionistas, administradores, gerentes, directivos, directores, concejales o representantes legales; d) Las personas naturales o jurídicas que en relación con procesos de adquisición o contratación, hayan sido sancionadas administrativa o judicialmente, o inhabilitados por cualquier



Anexo de contrato No. 26483, Oferta de Compra No. 162, 02/12/2019

institución de la administración pública, por el plazo en que dure la inhabilitación; e) Las personas naturales o jurídicas que hayan tenido relación de control por administración o propiedad, con las personas a que se refiere el literal anterior al momento de su incumplimiento. Estas inhabilidades se extienden de igual forma a las subcontrataciones. Las restricciones previstas para las personas jurídicas establecidas no serán aplicables en los casos que el Estado sea el accionista o cuando la participación de Decreto Legislativo No.868 1 21 los socios o accionistas particulares, no exceda del cero punto cero cero cinco por ciento (0.005%). Las contrataciones en que se infrinjo a lo dispuesto anteriormente serán nulas. Los ofertantes, o proveedor tienen prohibido celebrar acuerdos entre ellos o con terceros, con el objeto de establecer prácticas que restrinjan de cualquier forma el libre comercio. Cualquier persona que tengo conocimiento de dichas prácticas deberán notificarlo a la Superintendencia de Competencia para los efectos correspondientes.. IV) Que no ha sido inhabilitado para ofertar con las instituciones de la Administración Pública y no podrá participar en procedimientos de contratación administrativa, el oferlanle o proveedor que incurra en alguna de los conductos siguientes: I. si ha sido inhabilitado por un año por: a) Haber sido sancionado con multa por la misma institución dos o más veces dentro del mismo ejercicio fiscal; b) Haber sido sancionado de conformidad al artículo 25 literal e) de la Ley de Competencia. II. si ha sido inhabilitado por dos años por: a) Reincidir en la conducta contemplada en los literales del romano anterior; b) Si afectore reiteradamente los procedimientos de contratación en que participe; e) No suministrar o suministrar un bien, servicio u obra que no cumplan con las especificaciones técnicas pactadas en el contrato u orden de compra. III. si ha sido inhabilitado por tres años por: a) Reincidir en alguna de las conductas tipificados en los literales b) y c) del romano anterior; b) No suscribir el contrato en el plazo otorgado o señalado, sin causa justificada o comprobada; c) Obtener ilegalmente información confidencial que lo sitúe en ventaja respecto de otros competidores. IV. si ha sido inhabilitado por cuatro años por: a) Reincidir en la conducta contemplada en el literal b) del romano anterior; b) Suministrare dádivas, directamente o por intermedio de tercera persona, a los funcionarios o empleados involucrados en un procedimiento de contratación administrativa; e) Acreditar falsamente lo ejecución de obras, bienes o servicios en perjuicio de la institución contratante. V. Si ha sido inhabilitado por cinco años por: a) Reincidir en alguna de las conductas contempladas en los literales b) y c) del romano anterior; Decreto Legislativo No.868 1 77 b) Invocar hechos falsos para obtener la contratación; c) Participar directa o indirectamente, en un procedimiento de contratación, pese a estar excluido por el régimen de prohibiciones de esta Ley. Si a un proveedor inscrito en el Registro le sobreviene alguna causal de inhabilidad con posterioridad a la inscripción, ésta será dejada sin efecto hasta que cese su inhabilidad., V) Declara que el precio de la oferta no es producto de ningún tipo de acuerdo con otro oferente, siendo un precio establecido individualmente por el oferente. Yo el suscrito notario. DOY FE que la personería con que actúa el señor(a) _____, ES LEGITIMA Y SUFICIENTE por haber tenido a la vista a) ___ b) _____. Así se expresó el compareciente, a quien expliqué los efectos legales de este instrumento que consta de _____ hojas útiles y le fue leído íntegramente en un solo acto ininterrumpido, ratifica su contenido y firmamos. DOY FE.

Firma de la persona natural

o Representante legal de la persona jurídica o su apoderado.

Firma y sello de notario



Anexo de contrato No. 26483, Oferta de Compra No. 162, 02/12/2019

ANEXO N° 2 FORMULARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

Contrato No. _____

Nombre del Contrato _____

1. NOMBRE DE LA EMPRESA SEGÚN NIT

2. NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA

3. DIRECCIÓN DE LA EMPRESA

4. NOMBRE DE CONTACTO O REPRESENTANTE ANTE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

5. TELÉFONOS: TEL. _____
CEL. _____
6. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

7. NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT):

8. NUMERO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTE (NCR) VA:

9. BIEN, OBRA O SERVICIO QUE OFRECE SU EMPRESA:



Anexo de contrato No. 26483, Oferta de Compra No. 162, 02/12/2019

ANEXO No. 3

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO COLUSIÓN EN ACTA NOTARIAL

En lo ciudad de _____, o los ____ horas con _____ minutos, del día _____ de _____ del año dos mil _____. Ante mí, _____, Notario, del domicilio de lo ciudad de _____, comparece el señor _____, de _____ arios de edad, _____, del domicilio de lo ciudad de _____, o quien (no) conozco, pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad número _____, y Número de Identificación Tributaria (NIT) _____, quien actúa en nombre y representación de lo Sociedad _____, del domicilio de _____, titular de su Número de Identificación Tributaria _____, en su calidad de _____, y **ME DICE: l)** Que para los efectos de la OFERTA DE COMPRA N° _____ denominado "_____". promovido por el _____, en la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, y en nombre de su representado (en caso de ser sociedad) **BAJO JURAMENTO DECLARA QUE: a)** Que su representado actualmente no ha realizado ni realizará acuerdos, pactos, convenios, contratos o actos entre competidores y no competidores, cuyo objeto sea limitar o restringir lo competencia o impedir el acceso al mercado a cualquier airo agente económico con el fin efector económicamente a los participantes; **b)** Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos para fijar precios u otras condiciones de compra o venta bojo cualquier forma; **e)** Que su representado no ha realizado acuerdos, pactos o convenios, poro lo fijación o limitación de cantidades de producción; **d)** Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pecios, convenios o contratos para lo fijación o limitación de precios en el mercado bursátil y los subastas que en éste se realizan; **e)** Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pecios, convenios o contratos poro la división del mercado. ya seo por territorio, por volumen de ventas o compras, por tipo de productos vendidos, por clientes o vendedores, o por cualquier otro medio; **f)** Que su representada no ha realizado ni realizará ningún tipo de comunicación, ni ho proporcionado ni proporcionará información a ningún competidor yo sea de forma directa o indirecta. privado o pública, con respecto o cualquier aspecto relativo o lo presente oferto de compra, que pudiera afectar su desarrollo, incluyendo, sin carácter limitativo, los siguientes aspectos de los Subastas en BOLPROS, S.A. de C.V.: **uno)** la participación en los Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V., **dos)** Las cantidades que serán ofertados, y **tres)** Los precios esperados ele lo Subastas o el modo de estimación de dicho precio, o cuatro) Los estrategias de oferto en los Subosías en BOLPROS, S.A. DE C.V.; y **g)** Que su representada no tiene juicios pendientes, embargos, conflictos de interés entre socios o cualquier otra contingencia que pueda afectar la venta y continuidad en la entrega de los productos y/o servicios contratados. **ll)** Que en nombre de su representada asume lo responsabilidad de las acciones legales que conlleva la falsedad de las situaciones y hechos que declaro en este acto. Yo, el suscrito Notario **DOY FE:** Que lo personería con lo que octúo el compareciente es legítimo y suficiente, por haber tenido o la vista lo siguiente documentación: (se debe relacionar Escritura de Constitución, Escrituras de Modificaciones de los pactos sociales, si la hubiere, Credencial del Representante Legal y autorización de lo junta Directivo, en su caso aplique); explicando además al compareciente sobre lo establecido en el Código Penol, en cuanto al delito de falsedad ideológico, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. El compareciente me manifiesta que poro los efectos legales de esta acto notarial y pero los demás que surgieren en el proceso Bursátil, señalo como domicilio especial! de la ciudad de Son Salvador o cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de esta Acta Notarial que consta de _____ hojas y leído que le fue íntegramente en un solo acto sin interrupciones, ratifica su contenido por estor redactado conforme a su voluntad y firmamos. **DOY FE. -**

(Firma del Representante o Apoderado de la Sociedad)



Anexo de contrato No. 26483, Oferta de Compra No. 162, 02/12/2019

ANEXO N° 4 MODELO DE CARTA DE REFERENCIA

Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oferto de Compra N° _____

" _____ "

Presente.

Por este medio hacemos constar que: (Nombre de la sociedad o empresa participante). formo parte de nuestros proveedores y realizó el "[Describir el suministro contratado]" a nuestra empresa bajo los condiciones siguientes:

| No | Requerimiento | Descripción |
|----|--|--|
| 1 | Descripción del contrato: | Definir detalle de cantidad y tipo de suministros |
| 2 | Fecha de inicio y finalización de contrato | |
| 3 | Calificación del Suministro | Excelente <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> |

Nombre de lo Empresa: _____

Nombre de lo Persono que evaluó: _____

Cargo: _____

Teléfono: _____

Firma: _____

Sello:

Y paro los efectos que se estime conveniente. extendiendo la presente a los _____ días del mes de _____ del año ____.

NOTAS:

- 1) Estas constancias no deberán ser emitidas con más de treinta (30) días anticipación o lo fecho de recepción de ofertas y que dicho suministro se haya proporcionado en los últimos 24 meses. La FGR durante el proceso de evaluación de ofertas se reserva el derecho de comprobar que la información proporcionada es verídica.
- 2) Se aceptarán cartas de referencia, que no hubiesen sido extendidas o este formato. pero deberán contener los requisitos aquí exigidos, con el objeto de evaluar los criterios establecidos en los criterios de evaluación. así mismo deben tomar en cuenta que el ofertante debe haber dado suministros similares al requerido por la FGR en este proceso.



Anexo de contrato No. 26483, Oferta de Compra No. 162, 02/12/2019

ANEXO N°S

MODELO DE CARTA COMPROMISO (EN ORIGINAL)

Señores OACI
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Presentes.

Después de haber examinado las especificaciones técnicas y condiciones generales establecidas en la oferta de compra referente al "**SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMATICO PARA USO EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA**", y de ganar la rueda de negociación, mediante la presente nos comprometemos a cumplir con TODO EL CONTENIDO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE OFERTA DE COMPRA, relacionado con el suministro ofertado.

Y para ser presentada a la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (DACI), de La FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, se extiende la presente carta de compromiso, en la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ del año dos mil _____.

FIRMA:
NOMBRE:
CARGO:
CORREO ELECTRÓNICO:
TELÉFONO:

sello de la empresa o institución
(según el caso)



Anexo de contrato No. 26483, Oferta de Compra No. 162, 02/12/2019

FORMULARIO DE PRECIOS CONTRATADOS CON IVA Y SIN IVA

| CONTRATO 26483 LOTE 2 FONDOS CECS | | | | | | | |
|--------------------------------------|--|---------------------|----------|------------------------------|-----------------------|----------------------------|----------------------|
| Nº Ítem | Producto | Unidad de Medida | Canfidad | Precio Unitario \$/IVA | Monto Total \$/IVA | Precio Unitario con IVA | Monto total C/IVA |
| 19 | LICENCIAS | UNIDAD | i | \$20.075.00 | \$20.075.00 | \$ 22.684.75 | \$22.684.75 |
| 20 | LICENCIAS | UNIDAD | f | \$ 5.325.00 | \$ 5.325.00 | \$ 6.017.25 | \$ 6.017.25 |
| 21 | SERVICIO DE CAPACITACION (1 PRSONA) PARA EL USO Y ADMINISTRACION DE LICENCIAS | UNIDAD | 1 | \$ 570.00 | \$ 570.00 | \$ 644.10 | \$ 644.10 |
| 22 | SERVICIO DE CAPACITACION (1 PERSONA) PARA EL USO Y ADMINSTRACION DE LICENCIAS | UNIDAD | 1 | \$ 930.00 | \$ 930.00 | \$ 1.050.90 | \$ 1.050.90 |
| TOTALES | | | | | 526.900.00 | | \$30,397.00 |

BOLPROS, S.A. de C.V. (USI)
Representante del Estado

Agente de Bolsa Credencial No. 71
Negocios Agrobursátiles, S.A.
Puesto de Bolsa Vendedor

Director de Corro
BOLPROS, S.A. de C.V.



